NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente queremos hacer constar, que la **Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG)**, desde agosto del año 2019 a la fecha, no ha recibido un **Decreto Ejecutivo** dirigido a esta institución, ya sea por parte del Consejo de Ministros que dirige la Presidenta de la República o por el Poder Legislativo a través del Congreso Nacional, que nos beneficie o afecte.

Y para dar fe de lo anteriormente descrito, firmo la presente a los 08 días del mes de abril de 2024.

Lic. Jorge Valladares
Sub-Gerente Administrativo
Empresa Nacional de Artes Graficas